IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don Ramón Montero Fernández-Cid, Ma-gistrado-Juez de Primera Instancia nú-mero 2 de esta capital, en funciones por vacante.

Por el presente, se hace público: Que el día 29 de octubre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la venta en pública su-basta de las fincas que después se dirán, pasta de las fincas que despues se ultan, y por así haberlo acordado en los autos número 338 de 1974, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, contra Juan Payá Conca y Catalina Sanchiz Pavá.

Bienes

1.º Ocho. - Apartamento-vivienda, po B, de la primera planta del edificio denominado «Apartamentos Payá», sito en la partida del Saladar, del término de Benidorm. Se compone de comedor-estar, un dormitorio, baño, cocina y dos balcones-terraza. Mide cincuenta y cinco mestre respectationes de la componente d nes-terraza. Mide cincuenta y cinco metros cuarenta y dos decimetros cuadrados, incluidos voladizos, y linda: derecha, entrando, terreno de la finca general; izquierda, co... el apartamento tipo C de la misma planta; fondo con el mismo apartamento tipo C y terreno de la finca general, y al frente, con caja de la escalera y apartamento tipo A de la misma planta.

planta.

Inscrita en el Flegistro de la Propiedad de Villajoyosa, al tomo 222, libro 102, folio 204, finca número 13.248, inscripción segunda.

El tipo pactado es de 559.000 pesetas. 2.º Diez.—Apartamento - vivienda, tipo A. de la segunda planta del edificio denominado "Apartamentos Paya", sito en la partida del Saladar, del término de Benidorm, Se compone de comedor-estar, dos dormitorios, baño, cocina y dos balcones-terraza. Mide setenta y cuatro metros setenta y dos decimetros cuadrados, incluidos voladizos, y linda: derecha, entrando, y fondo, con terreno de la finca general; izquierda, con el apartamento de la misma planta tipo B y terreno de la finca general, y al frente, con caja de la escalera y, también, terreno de la finca general. finca general.
Inscrita en el Registro de la Propiedad

de Villajoyosa, al tomo 232, libro 102 de Benidorm, folio 208, finoa número 13.252, inscripción segunda.

El tipo pactado es de 559.000 pesetas.
3.º Once.—Apartamento - vivienda, tipo B, de la segunda planta del edificio denominado «Apartamentos Payá», sito en la partida del Saladar, del término de Benidorm. Se compone de comedor-estar, Benidorm. Se compone de comedor-estar, un dormitorio, baño, cocina y dos balcones-terraza. Mide cincuenta y cinco metros cuarenta y dos decímetros cuadrados, incluidos voladizos, y linda: defecha, entrando, terreno de la finca general; izquierda, con apartamento tipo C de la misma planta; fondo, con el mismo apartamento tipo C y terraza de la finca general; y al frente, con caja de escalera y apartamento tipo A de la misma planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa, al tomo 232, libro 102 de

Benidorm, folio 210, finca número 13.254,

inscripción segunda.

El tipo pactado es de 559.000 pesetas. 4.º Doce. — Apartamento-vivienda, ti-po C, de la planta segunda del edificio denominado «Apartamentos Paya», sito en la partida del Saladar, del término de Benidorm. Se compone de comedor-estar, dos dormitorios, baño, cocina y dos bal-cones-terraza. Mide setenta y cuatro metros un decimetro cuadrados, incluidos vo-ladizos, y linda: derecha, entrando, con apartamento tipo B de la misma planta y terreno de la finca general; izquierda y fondo, igualmente con terreno de la y fondo, igualmente con terreno de la finca general, y al frente, con caja de la escalera, el citado apartamento tipo B y terreno de la finca general.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa, al tomo 232, libro 102 de Benidorm, folio 212, finca número 13.256, inscripción segunda.

El tipo pactado es de 559.000 pesetas.
5.º Veinticuatro. — Apartamento-vivienda, tipo C, de la sexta planta del edificio denominado «Apartamentos Payá», sito en la paytida del Calada. la partida del Saladar, del término de Benidorm. Se compone de comedor-estar, dos dormitorios, baño, cocina y dos bal-cones-terraza. Mide setenta y quatro metros un decimetro cuadrados incluidos voladizos, y linda: derecha, entrando, con apartamento tipo B de la misma planta y terreno de la finca general; izquierda y fondo, igualmente con terreno de la finca general; apartamente con terreno de la finca general; izquierda y fondo, igualmente con terreno de la finca general; izquierda y fondo, igualmente con terreno de la finca de y tondo, igualmente con terreno de la finca general, y al frente, con caja de la escalera, el citado apartamento tipo B y terreno de la finca general.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa, al tomo 233, libro 103 de Benidorm, folio 187, finca número 14.207, inscripción segunda.

El tipo nactado as de 550 000 nesetes

El tipo pactado es de 559.000 pesetas.

Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al 10 por 100 del valor de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma; que las cargas preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción; podrán los licitadores reservarse la facultad de codera un referero a terretro lo adjudicoder a un tercero o terceros lo adjudi-cado; los títulos de propiedad se encuen-tran en la Secretaria de este Juzgado; por tratarse de tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Dado en Alicante a 1 de septiembre de 1976.—El Juez, Ramón Montero.—El Secretario.—11.995-C.

BARCELONA

Don Fermín Sanz Villuenda, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de los de esta ciudad de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo ha sido repartido expediente sobre solicitud de estado legal de suspen-sión de pagos del comerciante don Ramón sion de pagos del comerciante don ramon Vila Omella, representado por el Procu-rador de los Tribunales don Narciso Ra-nera Cahís, dedicado dicho comerciante e industrial a la elaboración de productos de plástico, domiciliado en esta ciudad, calle Urgel, 255, 5.º 2.ª, acompañándose

con la solicitud un estado de situación que arroja un total pasivo de 167.974.948 pesetas y un total activo de 302.669.393,12 petas y un total activo de 302.659.393,12 pesetas, cuya solicitud fue admitida a trámite por este Juzgado, mediante providencia de 30 de julio último, y en la
cual se acordó designar como interventores judiciales a los titulares mercantiles don Jaime Salat Mejías y don Luis
Reales Cantalosella y la Entidad «Unión
Explosivos Riotinto, S. A.», lo que se hace
saber por medio del presente a los acreedores de dicho solicitante y demás persodores de dicho solicitante y demás personas a quien pudiera interesar.

Dado en Barcelona a 1 de septiembre de 1976.—El Juez, Fermín Sanz.—El Se-cretario judicial, P. D., José Turón.— 12.020-C

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de Barcelona, en procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipo-tecaria, promovido por don Carlos Figue-rola Parés, representado por el Procura-dor don Angel Quemada Ruiz, contra do-ña Genoveva Descárraga Ruana y don Manuel Salas Descárraga, con domicilio an San Bawdilio de Llobragat cella Roen San Baudilio de Llobregat, calle Borrell, número 11 y 13, por la presente se anuncia la venta en pública subasta, nuevamente por terçera vez, término de veinte días, de la siguiente finca especialmente hipotecada.

«Casa compuesta de dos solares, bajos y primer piso, cubierta de tejado, sita en San Baudilio de Llobregat, calle de Borrell, número once y trece, de superficie cuatrocientos dos metros sesenta decimetros cuadrados. Linda: por la derecha, Norte, con finca de Juan Net Cardona; izquierda, Sur, del propio Juan Net; espalda, Este, del mismo, y por el frente, Poniente, con la calle de Borrell.»

Inscrita en la escritura de Hipoteca, en el tomo 31, folio 1.163 del archivo, libro 103, del Ayuntamiento de San Baudilio, finca 1.041, inscripción veinticuatro. Valorada en la escritura de constitución

de la hipoteca en la suma de 500.000 pe-

setas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona, sito en el edificio de Juzgados, Salón de Víctor Pradera, números 1 y 3, planta cuarta, el día 2 de noviembre próximo y hora de las doce; y se advierte a los licitadores, que las posturas podrán hacerse, mejor dicho, se harán sin sujeción a tipo; que para tomar parte en la misma, deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de esta provincia, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirvió de tipo para la segunda subasta, que fue de trescientas La celebración del remate tendrá lugar la segunda subasta, que fue de trescientas setenta y cino mil (375.000) pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero, y si

hubiere alguna admisible, se mandará llevarla a efecto previa consignación del precio del remate y liquidación de los impuestos correspondientes; que los autos y la certificación del Registro de la ropiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remalante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona a 2 de septiembre de 1976.— El Secretario, Juan Mariné.—12.018-C.

BURGOS

Don Gabriel del Val Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia númemero 3 de Burgos y su partido,

Hago saber: Que ante este Juzgado y por el Procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, en la representación del comerciante don Juan Luis Serreta Corominas, mayor de edad, casado y de esta vecindad, con establecimiento abierto en esta ciudad, avenida de los Reyes Católicos, 34, bajo, dedicado a la venta e instalación de aparatos eléctricos e industriales, se ha instado procedimiento solicitando la suspensión de pagos del referido comerciante, que ha sido admitida por resolución de esta fecha.

Lo que se hace saber a los efectos de lo dispuesto en la Ley de 26 de julio

Dado en Burgos a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, Gabriel del Val.—El Secretario.—12.017-C.

MADRID

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en este Juzgado con arreglo al artículo 131, de la Ley Hipotecaria, número 1.364/74, a instancia del Procurador don José Antonio Vicente Arche Rodríguez, en nombre del «Banco de Crédito Industrial, S A.», contra «Miguel Jiménez e Hijos, S. L.», sobre reclamación de cantidad, he acordado en providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, la finca hipotecada que se describe a continuación, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 42 de la calle de María Molina, piso tercero, el día 3 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones que se expresarán:

Finca urbana

Sita en la ciudad de Vera, calle de los Martires y con fachada también a la de Isabel la Católica, integrada por lo siguiente:

A) Existentes:

1. Nave de una sola planta de forma rectangular, de dos plantas, de treinta y cuatro metros cuarenta centímetros lineales de largo por quince metros lineales de ancho, en total quinientos dieciséis metros cuadrados, construida de mamposteria, con una cubierta metálica a dos aguas de teja plana. En la planta baja están instalados los cilindros máquinas necesarias para el proceso de fabricación de goma y en la segunda planta, almacén de primeras materias.

2. Patio con cobertizos, de quince metros sesenta centímetros de largo por catorce metros de ancho, en total doscientos dieciocho metros cuarenta centímetros cuadrados. Están instalados en la sección

de autoclaves de regenerar y los depósitos para refrigerar el agua que se utiliza en las máquinas.

za en las máquinas.

3. Una caseta, de siete metros de largo por tres metros cincuenta centímetros de ancho, en total, veinticuatro metros cincuenta decimetros cuadrados. Están instalados los transformadores de energía eléctrica. Está cubierto de teja plana a dos aguas.

4. Edificio de dos plantas, de veintiún metros treinta centímetros de largo por diez metros veinte centímetros de ancho, en total doscientos diecisiete metros veintiséis decimetros cuadrados. Construido de mampostería, con cubierta a dos aguas de teja plana. La planta baja se destina a telares para fabricación de lona y la

alta a almcén.

5. Edificio de ma sola planta, de veinte metros sesenta centimetros de largo por nueve metros diez centímetros de ancho, en total ciento ochenta y siete metros cuarenta y seis decimetros cuadrados. Construido de mamposteria y con cubierta de ladrillo y rasilla. Se destina a clasificación y almacén de suelos de goma.

B) De nueva construcción:

6. Edificio de una sola planta de forma triangular, con medidas de quince metros, doce metros treinta centímetros y nueve metros treinta centímetros, en cada uno de sus lados, en total noventa y un metros cuadrados. Construido de mampostería, con cubierta de ladrillo y rasilla. Está destinado a depósito de productos guímicos.

7. Edificio de doble planta, la baja en forma de L. y mide en rectángulo mayor, veinticuatro metros de largo por doce metros de ancho, y el menor, siete metros cincuenta centímetros de largo por cinco metros sesenta centímetros de ancho, en total trescientos treinta metros cuadrados; la planta alta tan sólo ocupa la superfície del rectángulo mayor del bajo, o sea, doscientos ochenta y ocho metros de superfície. Construida de sólida mampostería, con cubierta metálica a dos aguas, con teja plana En la planta baja están instaladas las prensas para producir calzado moldeado, y en la alta el almacén de productos acabados.

8. Edificio o nave de una sola planta rectangular, de dieciocho metros cuarenta centímetros de largo por diez metros diez centímetros de ancho, en total ciento

8. Edificio o nave de una sola pianta rectangular, de dieciocho metros cuarenta centímetros de largo por diez metros diez centímetros de ancho, en total ciento ochenta y cinco metros ochenta y cuatro decimetros cuadrados. Construido de mampostería, con cubierta de uralita a dos aguas sobre armadura metálica. Está destinado a prensas.

9. Edificio de dos plantas en forma rectangular, de doce metros veinte centímetros de largo por nueve metros cincuenta centímetros de ancho, en total ciento quince metros noventa decímetros cuadrados. Construido de mampostería, con cubierta a dos aguas en teja plana. Se destina ambas plantas a trituración y pulverización de desperdicios de goma para obtener regenerados; tiene a su espalda una balsa de once metros de largo por tres de ancho, en total treinta y tres

metros cuadrados.

10. Edificio de una sola planta, de catorce metros de largo por cinco metros sesenta centímetros de ancho, en total setenta y ocho metros cuarenta decimetros cuadrados. Construido de mampostería, con cubierta a dos aguas de teja plana. Está destinado a taller mecánico de reparaciones.

11. Edificio de una sola planta, de dieciocho metros sesenta centimetros de largo por doce metros de ancho, en total doscientos veintitrés metros veinte decimetros cuadrados. Construido de mampostería, con cubierta de teja lisa a dos aguas. Está destinado a la sección de

corta. 12. Edificio en doble planta, de dieciséis metros de largo por cuatro metros sesenta centímetros de ancho, en total setenta y tres metros sesenta decimetros cuadrados. Construido de mamapostería, con cubierta de teja lisa a dos aguas. La planta baja está destinada a formulaciones para mezclas, aseo y báscula; la alta a comedor, aseos y botiquín.

13. Edificio de doble planta, de veintitrés metros cincuenta centimetros de lar-

13. Edificio de doble planta, de veintitrés metros cincuenta centimetros de largo por ocho metros cincuenta centimetros
de ancho, en total ciento noventa y nueve
metros setenta y cinco decimetros cuadrados. Construido de mampostería, con
cubierta de ladrillo y rasilla. La planta
baja se destina a la fabricación de calzado vulcanizado y la alta a aparato de
cortes.

14. Edificio de doble planta, de siete metros cuarenta centímetros de largo por seis metros treinta centímetros de largo por seis metros treinta centímetros de ancho, en total cuarenta y seis metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Construido de mamposteria, con cubierta de uralita. Destinado a almacén de artículos en curso de fabricación.

15. Edificio en dolle planta, de veintiocho metros setenta centímetros de largo por trece metros de ancho, en total trescientos setenta y tres metros diez decimetros cuadrados. Construido de mampostería, con cubierta de teja plana sobre armadura metálica a dos aguas. La planta baja se destina a la terminación de calzado moldeado y la alta a fabricación de calzado vulcanizado.

16. Edificio de una sola planta, de nueve metros de larga por tres metros ochenta centímetros de ancho, en total treinta y cuatro metros veinte decímetros cuadrados. Construido de mampostería, con cubierta de uralita. Se destina a la instalación de caldera de vapor, compresores y depósitos de carbón.

17. Edificio de una sola planta, de dos metros veinticinco centímetros de largo por dos metros de ancho, en total cuatro metros cincuenta decimetros cuadrados. Construido de mampostería, con cubierta de teja plana. Destinado a servicios.

18. Dos cobertizos, de veinticinco metros de largo por cinco metros de ancho,

18. Dos cobertizos, de veinticinco metros de largo por cinco metros de ancho, en total ciento veinticinco metros cuadrados, y el otro, de catorce metros de largo por cinco de ancho, en total setenta metros cuadrados Destinados a almacén de diversas materias primas.

C) Ermita de San Antonio Abad:

19. Dentro del anterior complejo industrial existe un edificio de una sola planta, de veinticuatro metros sesenta centímetros de largo por seis metros sesenta centímetros de ancho, en total ciento sesenta y dos metros treinta y seis decimetros cuadrados, com cubierta de teja árabe. Destinado a ermita de San Antonio Abad, dedicada al culto católico.

20. Distintos patios existentes entre las

20. Distintos patios existentes entre las edificaciones descritas, sobre una superficie de mil novecientos veinticulatro metros doce decimetros cuadrados. Los linderos de la finca son: derecha, entrando, o Este, calle de San José, «Compañía Sevillana de Electricidad» y Alfonso Cano Jiménez; izquierda u Oeste, calle del Molino, calle de Isabel la Católica y camino Real o camino viejo de Antas; fondo, de don Francisco Gea Perona; frente, calle de los Mártires, Alonso Cano Jiménez, herederos de Diego Velasco; en parte, la prolongación de la calle de los Mártires, en médio.

La hipoteca base de este procedimiento comprende, además de los terrenos y edificios antes descritos, cualquiera otros que pudieran haberse agregado o construido en la finca y la maquinaria y utiliaje industrial en ella emplazado, en especial el que se relaciona en las actas autorizadas en 14 de marzo y 3 de junio de 1969, 9 de febrero de 1970 y 17 de marzo de 1971, por el Notario de Vera don José Lucas Fernández, incorporadas a los autos, ya que, por pacto expreso conte-

nido en la estipulación 7.º de la escritura de préstamo, el gravamen se extiende a todo lo mencionado en dos artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

Título

La finca relacionada, aparece inscrita a faver de «Miguel Jiménez e Hijos, S. L.», en el Registro de la Propiedad de Vera (Almería), al folio 158 del libro 128 del Ayuntamiento de dicha ciudad, tomo 751 del archivo, finca número 9.121, de hipoteca la inscripción cuarta.

Condiciones:

Para esta segunda subasta, servirá 1.º Para esta segunda subasta, servira de tipo la cantidad de 5.362.500 pesetas, que es el im-orte del 75 por 100 del tipo de la primera subasta, fijado en la escri-tura de hipoteca, no admitiéndose postu-

ras que no cubran dicha cantidad.

2.º Para tomar parte en la subasta
deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de la aludida cantidad de 5.362.500 pesetas, en el Juzgado o en el estableci-miento público destinado al efecto.

La diferencia entre lo depositado para tomar parte en esta segunda subasta y el total precio del remate se consignará a los ocho días de aprobado éste; y nará a los ocho días de aprobado éste; y 4.º Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad de Vera, a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito de la ferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y queuz surrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate Las posturas podrán hacerse a calidad de cederse a tercero.

Madrid, 30 de julio de 1976.-El Juez, Juan García-Murga. — El Secretario.— 11.979-C.

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 7 Primera Instancia del Juzgado número 7 de esta capital, en los autos de suspensión de pagos de la Entidad mercantil «Compañía General de Viviendas y Obras, Sociedad Anónima» (VOSA), por auto de 18 del pasado mes de febrero, mandó convocar a los acreedores de la misma a Junta general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Almirante, número 11, de esta capital, el día 20 de octubre próximo, a las dieciséis horas.

Y encontrándose entre los indicados acreedores, los que a continuación se expresan, cuyos domicilios no han sido facilitados o existiendo error en los com-

cilitados o existiendo error en los com-prendidos en las listas, por la presente se cita a dichos acreedores para la men-cionada Junta general, en el indicado día

Relación de acreedores, sin domicilio completo

Maria Batanero García; herederos de Maria Batanero Garcia; nereccios de doña María Luisa Rodríguez González; Pablo Montero Fernández; Juan López Pérez; Vicenta Sáez Castillo; Antonio Sánchez; Alejandro Pérez; Jaime Blanco Rodero y Victoriano Navarra Castillo; Rodero y Victoriano Navarra Castillo; Andrés García Hortigüela; Eduardo Fer-nández Jurado; Máximo Villares Marti-nez; Juan López Hermo; Mercedes Var-gas: Andrés Munilla Garca Jalón y Lucía

gas; Andres Munilla Garca Jalon y Lucia Marín Alonso; Juan José García Ruiz y María del Carmen Antolín Arnáez.

«Graven. S A.»; «Adem»; «Aida Publicidad»; Ramón Alonso Luci; «Apsa»; «Arco Luz»; «Arco Luz»; Francisco Serrano González»; «Arenas del Eume»; Feliciano Benito; «Bombar Part, S. A.»; Guillermo Bragado; Angel Bustos Treviño; Joaquín

Caravaca López; Dionisio Carrasco Gó-

Caravaca López; Dionisio Carrasco Gómez; Pedro Cifuentes.

«Comercial Ave»; «Comercial Vista Alegre»; «Cristalerías Manzanares»; «Decoleta y Extrucción, S. A.»; «Desa»; Luis Domenech Corella; Alfonso Dueñas; «Efinsa»; «Electrodis Instalaciones»; «Espinosa, Maquinarias»; «Fabricados para la Construcción S. A.

la Construcción, S. A.».
Guillermo Feal; José Fernández Már-Guillermo real, Jose Fernandez Marquez; Antonio Fernández Villegas; Tomás Fonticoba Díaz; Pedro Gómez Cano; Luis González Sánchez; «Gadusol»; «Graeipar»; «Gravent, S. A.»; José Gutiérrez Torres; «Hierros y Aceros Especiales, Sociedad Anónima»; «Hierros Aisa»; Emilio

"Hijo de Francisco Rojo»; «Icacero»; «Imagen»; «Imprenta Sánchez Moreno e Hijos»; «Industria Corona»; «Industrias Moba, S. A.»; «Innatesa»; «Ispahan»; «Jurosa»; «Knapen Ibérica»; «L. M. G. in-genieros, S. A.»; «Maderas Robles»; «Ma-nufacturas Aglomerados Cementos»; «Aniceto Marcos»; Material de Promoción, Sociedad Anónima»; «Morales y Andrés»; José Luis Morenillo Orrico; «Music Service»; José Nacher la Torre; Manuel Nieto Alvarez; «Oferta Inmobiliaria, S A.».
«Olympia Máquinas de Oficina, S. A.».

Volentín Ortiz; Juan Pedreño García; «Olympia Máquinas de Oficina, S. A.»; Valentín Ortiz; Juan Pedreño García; «Persianas Hernando»; «Projardín Inge-nieros»; «Publicidad Estrada»; «Puertas Numancia»; «Puerto Menor, S. A.»; Ra-mos Varela; «Rosa Film»; «Recovi»; «Re-naplast»; «Reticulex»; Feline Roura; «Ruano»; «Ruava»; «Sancas S. L.»; «Hi-jos de Sánchez Baños»; «Saneamientos y Calefacción, S. A.»; David Sanmartín Anca

Anca.
Joaquín Severes; Luis Sierra García; «Sovemant»; «Spit»; «Suministros La Paz»; «Talleres Alcalde»; «Talleres Madas»; «Terrazos La Torre del Valle»; Tomás Silvar García; «Transportes Gutiérrez»; «Transportes Manzanos»; «Vázquez del Saz»; «Viajes Ecuador»; «Xafaró». Fabián García Prieto y Buendía y Matilde Taboada Mazaira; Miguel Julve Collados; Encarnación García Casado; «Pastoriza»; «Andofra»; señor Reyes Roberto; María Soledad López Roberts; señor López Garcíca; Jesús Miguel Pérez; Salvador Moreno Torres y María Hurtado Monzón, Abel Sánchez Muñoz Falero; María Morante Torres; señor Mireno Gó-Monzon, Abel Sánchez Muñoz Falero; María Morante Torres; señor Mireno Gómez; «Burgos»; Pilar Navarto Paños y Antonio Callaba García; Gregorio Peña Fernánde: y Pilar Parra Lorenzo; Serando Paco García; Francisco Pernas Barrios; A. Sáez y otro; Sanchís Valtcamp Helbach; Alegría de Alba; Josefina Salerrer Martes lomar Martos.

Fermin Basanta de la Peña; María Ba-tanero García; Tomás Camarero García y Encarnación Membrilla Cavia; Juan y Encarnación Membrilla Cavia; Juan Cortés Antón; Miguel Angel Corredor Arroyos; Lorenzo J. Gallego Madiero; Juan Felices Alas y Angela Romo González; Pilar Fernández Calvache; Josefa Felguera Crespell; Cosino Fernández Diez; Luis González Macja y Francisco González Ibáñez; Vicenzo Lanni Cali; Antonio Leada Elorza: Eduardo Leal Gil: tonio Icada Elorza; Eduardo Leal Gil; Miguel Lumbreras Gallego; Jesús Martín

Miguel Lumbreras Gallego; Jesús Martin Martin y María del Carmen Jiménez Jiménez; Elvira Martín Cebrián; Rodrigo Marcos Arriego; Vicente Morella Alcoy.
Lucia Pérez Iturriez; Pureza Martín Hernández; Lucio Ramírez Panda; Ambrosio Ruiz Fernández; Félix Ruiz Ruiz; Fermín Ros Agullar; Francasas de Montpelier; Rafael Roza Gaujot; Arturo Ruiz Hernando; Alfonso Segura Padilla y Violeta Campo López; Emilio Sales Benavides; Ricardo Taboada Salgado; Rafael Torres Duran; María Asunción Troncoso; Manuel Tello Tello; Angela Uterga Susviñas; Luis Urruzola Zubizarreta; Avelino Varela Sastre; Juan M. Balier Manso; no Varela Sastre; Juan M. Balier Manso; Anselmo Villar Grimalt; Angel Yudego Guillarte. .

Francisco Alvarez Areda; José Brage Marin; Carmen Cercido Piñeiro; Zazas Pajón, Antonio Castro García, Bernardo Díaz Calvo; Severiano Delgado Co-menero; Ramón J Dopico Martínez; Ra-món Fernández López; César Sebastián Fernández Peña; Manuel Fernández mon remandez Peña; Manuel Fernández Fernández Peña; Manuel Fernández Díaz; Javier Gutiérrez Vázquez; María Garrido Pita; Manuel González García; Angel Grate Frijomil; Manuel González Angel Grate Frijomil; Manuel González Soto Paz; Ramón Grana Rey; Manuel Jaime Castro; José Martínez Castro; José Montes Ramos; Andrés Piñeiro Fortúnez; Francisco Pena Martínez; José Porrillos García; Esther Piñón Fernández; Francisco Rivera Adega; José Ruibido Saijido; Manuel Vázquez Deibe; Amelia Vila Vigo; Benigno Vázquez Fernández.

Diego Berrocal; Elías Colón Roig; Juan José Garre, Manuel Gómez Tavira Bar-José Garre; Manuel Gómez Tavira Barbero; «Gomis y Cía»; Ramón Gonzalez Mora; «Boeticher y Navarro, S. A.»; María Victoria Sánchez Payán; «Construcciones Mabe, S. A.»; Servando Castedo Pilado; José Vázquez Gallardo; Antonio Millán Vázquez y Manuel Periáñez Brioso; José María Pérez de Carasa y P. de Guzman; Mercedes Medel Pérez; Manuel Coso Diéguez, Losé Sánchez Jimeno nuel Coso Diéguez; José Sánchez Jimeno, Encarnación Martinez Ruiz, Antonio Gallego Guillén y Elque Smit; Antonio Enriquez Peguero; Manuel Bruguera Lucas;

riquez Peguero; Manuel Bruguera Lucas; José Contreras de la Rosa; María Josefa Cortés Regalado; María Teresa Ferrera Barrena; Tomás Asensjo Totrejón; Julián Sánchez Villaverde; José Blanco Patín; Raimundo Fernández García; Belarmino Pita Rodríguez; Juan Rey Bello; José Angel Fernández Palacios; Antonio Esquives Díez; Fernando Alamo Perea Potain-Ibérica; Florentina y Dolores Rozas López; Zoila Barros Conti; José María Pérez de Carasa; Salvador Pérez Sánohez y Mercedes Casanova Barba; Antonio Sancho Martínez; Felipa Causín Blanco; «Urmenor, S. A.»; Indalecio Mero Villanueva; Laurentino Vega Diaz; «Manufacturas Cruce, S. L.»; «Eurovosa Renta, S. A.»; Carlos González Ordóñez; Paulina García Rodríguez; María del Valle Palma Arranz; Gregorio Peña Fer-Paln : Arranz; Gregorio Peña Fernández

Y con el fin de que sirva de cédula e citación, a los fines, día y hora acor-ados, a los acreedores que se indican, dados, a los acreedores que se indican, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 1 de septiembre de 1976.—El Oficial.—4.114-3.

Don Carlos de la Vega Benayas, Magis-trado-Juez de Primera Instancia núme-ro 11 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.410-74, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia del «Banco de Crédito a la Construcción, S. A.», representado por el Procurador de los Tribunales don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra la Inmobiliairio. Centro Andaluza, S. A.», con domicilio en esta capital, calle Donoso Cortés, número 73, sobre efectividad de un crédito hipotecario, en el que por providencia de este fecha, y con respecto a las fincas que después se relacionarán, se ha acordado sacarlas a la venta en Hace saber: Que en este Juzgado, a las fincas que después se relacionarán, se ha acordado sacarlas a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, para cuyo acto se ha señalado el día 22 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de María de Molina, número 42, 4°, derecha, bajo las siguientes condiciones: condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la suma que figura a continuación de la descripción de cada finca, de acuerdo con lo pactado en la escritura de préstamo. 2.ª No se admitirán posturas inferiores

a mencionado tipo. 3.ª Los licitadores consignarán, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al

menos, al 10 por 106 de mancionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª El remate podrá hacerse a calidad

de ceder.

5.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.º estan de manifiesto en la Secretaría, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las car-gas o gravámenes anteriores y los prefe-rentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subentendiéndose rogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el pre-cio del remate.

Fincas objeto de subasta

Las fincas que a continuación se deta-llan se encuentran en Marbella (Málaga), casa número 11 de la colonia «La Esperanza», partido de Venta Vacio, sitio de Las Peñuelas.

Piso número tres.—Vivienda número uno de la planta primera, a la que se llega por una acera ascendente, a trechos en rampa y trechos escalones, que viene desde el camino público y corre adosada al costado Norte del edificio. Su puerta de entrada está en una galería que se extiende a todo lo largo del mismo costado Norte del edificio, al nivel de esta plan-ta, y es la primera que se encuentra al pasar de la rampa a la galeria. Esta vivienda es del tipo C-3. Mide una supervivienda es del tipo C-3. Mide una superficie de cincuenta y ocho metros setenta decimetros cuadrados, distribuida en vestibulo, estar-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, aseo y terraza. Linda: por el frente o entrada, Norte, con la galería; derecha, entrando u Oeste, talud de terreno; izquierda, Este, vivienda número dos de la planta, y fondo, Sur, terreno ajardinado perteneciente a esta finca. Le corresponde una cuota de participación, en relación con el valor total cipación, en relación con el valor total del inmueble al que pertenece y como módulo para determinar su participación en beneficios y cargas por razón de la comunidad, de un entero y ciento cuatro milesimas por ciento.

Tasada a efectos de subasta en 99.274

pesétas.

Piso número veintiséis.--Viviendda númiro cuatro de la planta quinta, a la que se llega por una acera ascendente, a tre-chos en tampa y a trechos escalonados, que viene desde el camino público que corre adosada a costado Norte del edi-ficio. Su puerta de entrada está en una galería que se extiende a todo lo largo del costado Norte del edificio, al nivel de esta planta, y es la cuarta contando hacia la izquierda desde el acceso a la galería, por la rampa. Esta vivienda es del tipo C-3. Mide una superficie de cincuenta y C-3. Mide una superficie de cincuenta y ocho metros setenta decimetros cuadrados, distribuida en vestibulo, estar-comedor, dos dermitorios, cocina, lavacero, aseo y terraza. Linda: por el frente o entrada, Norte, con la galería; derecha, entrando, Oeste, con la vivienda número tres de esta planta; izquierda, Este, con la vivienda número cinco de la misma planta y fondo, Sur, con terreno ajardinado perteneciente a esta finca. Le corresponde una cuota de participación, en relación con el valor total del edificio a que pertenece y como módulo para determinar su participación en beneficios y cargas por razón de la conunidad, de un entero y ciento cuatro milésimas por ciento cuatro milésimas por entero y ciento.

Tasada a efectos de subasta en 99.274

Piso número cincuenta.—Vivienda nú-mero ocho de la planta séptima, a la que se llega por una escalera que empie-za en la planta quinta y de la que se pasa a una galería adosada al costado Norte del edificio, al nivel de esta planta, en la que están las puertas de entrada a los pisos. Su puerta de entrada es la tercera a la mano derecha de dicha galería, según se entra en ésta desde la escale-

ra. Esta vivienda es del tipo C-3. Mide una superficie de cincuenta y ocho me-tros setenta decimetros cuadrados, distritros setenta decimetros cuadrados, distribuida en vestíbuio, estar-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, aseo y terraza. Linda: por el frente o entrada, Norte, con la galería; derecha, entrando, Oeste, con la vivienda número siete de esta planta; izquierda, Este, con la vivienda número nueve de la planta, y fondo, Sur, con terreno ajardinado perteneciente a esta finca. Le corresponde una cuota de participación, en relación con el valor total del inmueble a quien pertenevalor total del inmueble a quien pertene-ce y como módulo para determinar su participación en beneficios y cargas por razón de la comunidad, de un entero cien-to cuatro milésimas por ciento. Tasada a efectos de subasta en 99.274

pesetas.

Piso cincuenta y cuatro.—Vivienda nú-mero dos de la planta octava, a la que se llega por una escalera que empieza en la planta quinta y de la que se pasa a una galería adosada al costado Norte del edificio, al nivel de esta planta, en la que están las puertas de entrada a los pisos. Su puerta de entrada es la cuarta a la mano izquierda de dicha galería, según se entra en ésta desde la escalera. Esta vivienda es del tipo C-3. Mide una superficie de cincuenta y ocho metros setenta decimetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, dos dormito-rios, cocina, lavadero, aseo y terraza. rios, cocina, lavadero, aseo y terraza. Linda: por el frente o entrada, Norte, con la galería; derecha, entrando, Oeste, con la vivienda número uno de esta planta; izquierda, Este, con la vivienda número tres de la mism aplanta, y fondo, Sur, con tenreno ajardinado perteneciente a esta finca. Le corresponde una cuota de participación, en relación con el valor total del inmueble a que pertenece y como módulo para determinar su participación en beneficios y cargas por razón de la comunidad, de un entero y ciento cua-tro milésimas por ciento.

Tasada a efectos de subasta en 99.274

pesetas.

Piso número cuarenta y uno —Vivienda número nueve de la planta sexta, a la que se llega por una escalera que em-pieza en la planta quinta y de la que se pasa a una galeria adosada al costado Norte del edificio, al nivel de esta planta, en la que están las puertas de entrada a los pisos. Su puerta de entrada es la cuarta a la mano derecha de dicha galeria, según se entra en esta desde su es-calera. Esta vivienda es del tipo B-2. Mide una superficie de sesenta y siete tros setenta decimetros cuadrados, distritros seienta definietros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, aseo y terraza. Linda: por el frente o entrada, Norte, con la galería; derecha, entrando, Ceste, con la vivienda número ocho de esta planta; izquierda, Este, con la vivienda número diez de la misma planta, fonda o Sur con terreno ejardinado. y fondo o Sur, con terreno ajardinado perteneciente a esta misma finca. Le corresponde una cuota de participación, en relación con el valor total del inmusble a que pertenece como módulo para determinar su participación en beneficios y cargas por razón de la comunidad, de un entero y doscientas setenta y cinco milésimas por ciento.

Tasada a efectos de subasta en 114.571

Piso número cincuenta y uno.-Vivienda número nueve de la planta septima, a la que se llega por una escalera que empieza en la planta quinta, y de la que pasa a una galería al Costado Norte del edificio, al nivel de esta planta, en la que están las puertas de entrada a los pisos, su entrada es la cuarta a mano derecha de dicha galería, según se entra en ésta desde la escalera. Esta vivienda es del tipo B-2, Mide una superficie de sesenta y siete metros setenta decimetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero.

aseo y terraza. Linda: por el frente o entrada, Norte, con la galeria; derecha, entrando Osete, con la vivienda número ocho de esta planta; izquierda, Este, con la vivienda número diez de la misma planta forma circula. con la vivienda numero diez de la misma planta, y fondo, Sur, con terreno ajardi-nado perteneciente a esta finca Le co-rresponde una cuota de participación, en relación con el valor total del inmueble a que pertenece y como módulo para de-terminar la varticipación en beneficios y cargas a razón de la comunidad, de un entero y doscientas setenta y cinco milésimas por ciento. Tasada a efectos de subasta en la suma

114.571 pesetas.

Vivienda número uno de la planta sexta, a la que se llega por una escalera que empieza en la planta quinta y de la que se pasa a una galería adosada al costado Norte del edificio al nivel de esta planta, en la que están las puertas de entrada a los pisos. Su puerta de entrada es la quinta y última de la mano izquierda de dicha galería, según se entra quierda de dicha galeria, segun se entra en ésta desde la escalera. Esta vivienda es del tipo E-5. Mide una superficie de setenta y dos metros cinco decímetros cuadrados, distribuida en vestibulo, estarcomedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, cuarto de baño y terraza. Linda: por el frente o entrada, Este, con la galería y vivienda número dos de esta planta; derecha, entrando, Norte; Sur, Izquierda y fondo. Oeste, con terreno ajar. quierda, y fondo. Oeste, con terreno ajar-dinado perteneciente a esta finca. Le co-rresponde una cuota de participción, en relación con el valor total del innuelle a que pertenece y como módulo para deter-minar su participación en beneficios y cargas por razón de la comunidad, de un entero trescientas cincuenta y seis milésimas por ciento. Tasada a efectos de subasta en la suma

de 121.845 pesetas.

Vivienda número ocho de la planta octava, a la que se llega por una escalera que empieza en la planta quinta y de la que se pasa a una galería adosada al costado Norte del edificio, al nivel de esta planta, en la que estan las puertas de entrada a los pisos. Su puerta de entrada es la tercera a la mano derecha de dicha galería, según se entra en esta desde a escalera. Esta vivienda es del tipo C-3. Mide una superfície de cincuenta y ocho metros setenta decimetros cuadrados, distribuida en vsetibulo, estar-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, aseo y te-rraza. Linda por el frente o entrada, Norte, con la galería; derecha, entrando, Oeste, con la vivienda número siete de esta planta; izquierda, Este, con la vivienda planta; izquierda, Este, con la vivienda número nueve de la misma planta, y fondo, Sur, con terreno ajardinado perteneciente a esta finca. Le corresponde una cuota de participación, en relación con el valor total del inmueble, a que pertenece y como módulo para deterinar su pariticpación en beneficios y cargas por razón de la comunidad, de un entero y ciento cuatro milésimas por ciento.

Tasada a efectos de subasta en la suma

Tasada a efectos de subasta en la suma

de 99.188 pesetas.

Piso número sesenta y cinco.-Vivienda número tres de la planta novena, a la que se llega por una escalera que emple-za en la planta quinta y de la que se pasa a una galería adosada al costado Norte del edificio, a nivel de esta planta, en la que están las puerta de entrada a los que estan las puerta de entrada a los pisos Su puerta de entrada es la tercera de la izquierda de dicha galeria, según se entra en ésta desde la escalera. Esta vivienda es del tipo C-3. Mide una superficie de cincuenta y ocho metros se-tenta decimetros cuadiados, distribuida en vestibulo, estar-comedor, dos dormitoen vestibulo, estar-coinedor, dos dormito-rios, cocina, lavadero, aseo y terraza. Linda: por el frente o entrada, Norte, con galería; derecha, entrando, Oeste, con la vivienda número dos de esta pian-ta; izquierda, Este, con la vivienda nú-mero cuatro de la misma planta, y fondo, Sur, con terreno ajardinado perteneciente

a esta finca. Le corresponde una cuota de participación, en beneficios y cargas por razón de la comunidad, de un entero ciento cuatro milés mas por ciento.

Tasada a efectos de subasta en la suma

de 99.189 pesetas.
Piso ochenta.—Vivienda número de la planta décima, a la que se llega por una escalera que empieza en la plan-ta quinta y de la que se pasa a una gale-ría adosada al costado Norte del edificio, al nivel de esta planta, en la que están las puertas de entrada a los pisos. Su las puertas de entrada a los pisos. Su puerta de entrada es la tercera a la mano derecha, de dicha galería, según se entra en ésta desde la escalera. Esta vivienda es del tipo C-3. Mide una superficie de cincuenta y ocho metros setenta decimetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, aseo y terraza. Linda: por el frente o entrada, Norte, con la galería; derecha, entrando, Oeste, con la vivienda número siete de esta planta; izquierda, Este, con la vivienda número nuevo de la misma planta. y fondo. Sur, con terreno misma planta, y fondo, Sur, con terreno ajardinado perteneciente a esta finca. Le corresponde una cuota de participación, en beneficios y cargas por razón de la comunidad, de un entero y ciento cuatro milécipas, por ciento milésimas por ciento. Tasada a efectos de subasta en la suma

de 99.189 pesetas.
Piso sesenta y uno.—Vivienda número
nueve de la planta octava, a la que se llega por una escalera que empieza en la ga por una escalera que empleza en la planta quinta, y de la que se pasa a una galería adosada al costado Norte del edificio, al nivel de esta planta, en la que están las puertas de entrada a los pisos. Su puerta de entrada es la cuarta a la mano derecha de dicha galería, según se entra en ésta desde la escalera. Esta vivienda es del tipo B-2. Mide una superficie de sesenta y siete metros cuadrados cie de sesenta y siete metros cuadrados setenta decimetros también cuadrados. y setenta decimetros tamoien cuauracus, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, aseo y terraza. Linda: por el frente o entrada, Norte, con la galería; derecha, entrando, Oeste, con la vivienda número ocho de come la vivienda número con la vivienda presenta la vienda de la come la vivienda número con la contractiva de la vivienda número con la contractiva número con la contractiva número con la contractiva número con la contractiva número con contractiva número número contractiva número contractiva número nú vienda número dez de la misma planta, y fondo, Sur, con terreno ajardinado perteneciente a esta finca. Le corresponde una cuota de participación, en relación con el valor total del innueble a que pertenece y como médillo nor de determinado de la como médillo nor de la como de la co pertenece y como módulo para determi-nar su participación en beneficios y car-gas por razón de la comunidad de un entero y doscientas setenta y cinco milé-

simas por ciento. Tasada a efectos de subasta en la suma

de 114.471 pesetas.

Y para que conste y sirva para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que firmo, en Madrid a 1 de septiembre de 1976.—El Juez, Carlos de la Vega.—El Secretario, 11.969-C.

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autrs de juicio ejecutivo, número 185 de 1975, a instancia de Banco Intercontinental Español, contra don Ramón Ortiz Fernández y otros, sobre reclama-ción de cantidad, en los que por provi-dencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 25 o noviembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las

prevenciones siguientes:
Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del ava-

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la Mesa

del Juzgado o establecimiento al efecto. una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

pueden, asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un ter-

cero.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en Secretaría; que se en-tenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor cotinuarán subsistentes, entendiéndose cotinuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda sub-rogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el pre-cio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Primer lote:

Piso 9.°, número 20, de la casa sita en Madrid y en su calle de avenida del Generalísimo, 68, hoy número 62, que tiene una superficie de 171,23 metros cuadrados. Linda: al Oeste, con avenida del Generalísimo; Norte, con calle nueva; Este, con elementos comunes y vivienda posterior de la misma planta, departamento 21, y Sur, con finca vecina. Inscrita a nombre de «Rof, S. L.», al tomo 212, folio 141, finca 5.281, del Registro de la Propiedad número 7 de esta capital. Piso 9.º, número 20, de la casa sita

capital.

Piso 9.°, número 21, de la misma finca anterior, que tiene la misma superficie. Linda: al Oeste, con elementos comu es y vivienda anterior de la misma planca, departamento 20; Norte, con calle nu va; Este, con ensanche de calle nueva; Sur, con finca vocine. con finca vecina.

Inscrita a nombre de «Rof. S. L.», al tomo 212, folio 144, finca 5.283, del Registro de la Propiedad número 7 de esta

capital.

Los dos pisos antediches se encuentran unidos, constituyendo en la actualidad una sola vivienda.

Tipo de valoración y subasta, ocho millones ochocientas cuarenta y seis mil ochocientas setenta y dos (8.846.872) pe-

Segundo lote:

Tercera parte indivisa de la finca, posesión de utilidad y recreo, conocida con el nombre de «Quinta del Carmen», antes «El Torno» y después «Villa Cristina», situada en el término municipal de l'úmera, anejo al de Pozuelo de Alarcón. Extensión de 25 fanegas 5 celemines 2 estadales. Linda: al Poniente, con tierras de don Manuel Martín Castellanos; Sur, camino de Húmera a Pozuelo; Norte y Oeste, tierras de don Lope Montalvo y el arroyo de Húmera. Descripción: Hoy llamada «Cerro Cincho», ocupa una superfície do 8 hectáreas 45 centiáreas, dentro de la cual es ballas coestriidas. tro de la cual se hallan construidas varias edificaciones.

rias edificaciones.

Inscrita en el Registro de Navalcarnero, tomo 588, folio 6, finoa 1.

Dicha participación pertenece al demandado don Ramón Ortiz Fernández.

Tipo de valoración y subasta, treinta
y cuatro millones quinientas cincuenta y
tres mil ochocientas veinticinco pesetas (34.553.825).

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1976.—El Juez, Miguel Alvarez,—El Secretario.—12.016-C.

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 y, por sustitución, del número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 50 de 1974, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, a ins-tancia de doña Amelia Martínez Yaquero,

contra don José Gutiérrez Fernández, en los cuales por providencia del día de hoy se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y quiebra de la anterior, de la siguiente:

«En Madrid,—Local semisótano, núme-

ro dos, sito en la planta sótano, de la casa número ocho provisional de la calle de Prudencio Alvaro, de esta capital tie-ne una superficie de doscientos metros treinta y un decimetros cuadrados, y lin-da: por su frente, con calle de su situación, hueco de escalera, trastero número cinco y cuarto de contadores; por la derecha, entrando, con solar de los señores Gutiérrez Marchante; por la izquierda, con local destinado a trastero, y por el fondo, con calle de Elías Dupuig. Se compone de nave y de dos servicios Le corresponde en los elementos comunes, servicios e instalaciones de la finca y gastos de la misma, una participación o cuota de doce enteros por ciento.»

Inscrita al tomo 603, libro 228, folio 166, finca 16 168

finca 16.168.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de María de Molina número 42, piso 5.º, se ha señalado el día 27 de octubre próximo, a las orce de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de 906.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, y debiendo los licitadores con-signar previamente en la Mesa del Juz-gado el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que puedan ser examinados por los que de-seen tomar parte, debiendo conformarse con los títulos y sin que tengan derecho a exigir nirgunos otros, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematan-te los scente y quede subrorado en la te los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del re-

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia, y en el diario «El Alcázar», expido el presente en Madrid a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, Jaime Juárez.—El Secretario.—12.023-C.

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistra-do Juez de Primera Instancia número 15 de los de Madrid,

Hago saber: Que en los autos ejecutivos, 652/72, seguidos a instancias de la Sociedad Agricola Trema, S. A.», representada por el Procurador don Enrique Hernández Tabernilla, contra don José Herro-jo Conde, declarado en rebeldía, por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, de la siguiente finca embargada al demandado:

«Urbana.—Casa habitación, en la villa de Bienvenida (Badajoz), en la calle Carrera, once, en la actualidad ocupa una superficie aproximada de cincuenta metros cuadrados, y linda: por la derecha, entrando, la de Nieves Lura Rodríguez; izquierda, Rafael Tinoco Luna, y espalda, cortinal de Ignacia Cabeza de Vaca y con casa de Araceli Vázquez Rodríguez. Tiene pozo de medianía con la casa de Nieves Luna Rodríguez y con la de Araceli Vázquez el vázquez «Urbana.-Casa habitación, en la villa celi Vázquez.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zafra, al libro 34 de Bienvenida, fo-lio 43, tomo 205, finca 4.369, inscripción primera

Tasada en la suma de 92.400 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle María de Molina, 42, a las once horas del día 25 de noviembre próximo, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La finca urbana reseñada sale a esta tercera subasta sin sujeción a tipo. 2.ª Todo postor habrá de consignar el

10 por 100 del tipo de la segunda subasta, o sea la cantidad de 6.930 pesetas. 3.º Los títulos de propiedad, suplidos

3. Los trutos de propiedad, supritos por certificación registral, están de manifiesto en esta Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin derecho a exigir ningunos otros.

4ª Las cargas anteriores o preferentes

al crédito del ejecutante quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el licitador queda subrogado en sus respon-

sabilidades y acepta tales cargas.

5.ª El remate podrá hacerse en cali-

dad de ceder.

Dado en Madrid a 8 de septiembre de 1976.—El Juez, Virgilio Martin.—El Secretario.—4.127-3.

Don Luis Burón Barba, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número 666-75 A, que se sigue en este Juz-gado a instancia de «Distribuidora de Productos Plásticos, S. A.» (Distiplás), contra don Ramón Carrasco Duce y don Ubaldo Carrasco Duce, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado la venta en segunda y pública subasta de los dere-chos de traspaso del local de negocio sito en el número 9, bajo derecha, bloque 1.º, de la calle San José (Alcorcón), del que es arrendatario el demandado don Ramón Carrasco Duce.

Se ha señalado para el remate el día 27 de octubre de 1976, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle Almirante, 9, 3.º.

Servirá de tipo para la subasta la can-

tidad de 300.000 pesetas, y no se admi-tirán posturas que no cubran las dos ter-ceras partes de dicho tipo, pudiendo ha-cerse el remate a calidad de ceder a tercero.

La aprobación del remate quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado por la Ley de Arrendamientos Urbanos para el ejercicio del derecho de

tanteo.

El adquirente contrae la obligación de permanecer en el local sin traspasarlo el plazo mínimo de un año y destinarlo, durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene discripado el arradatario.

ejerciendo el arrendatario. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento público des-tinado al efecto el 10 por 100, en metáli-co, del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Madrid a 8 de septiembre de 1976.—El Juez, Luis Antonio Burón.—El Secretario.—4.128-3.

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona tramita expediente número 268 de 1976, sobre declaración fallecimiento de don Agustín Combalía Porqueras, natural y vecino de Tarragona, nacido el 19 de enero de 1919, hijo de Agustín y de Josefa, soltero, fallecido en Isona, (Lérida), entre octubre y noviembre de 1938, durante la Guerra de Liberagión.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de

Enjuciamiento Civil,

Tarragona, 31 de julio de 1976.—El Ma-gistrado-Juez.—El Secretario.—11.996-C. 1.º 23-9-1976

JUZGADOS MUNICIPALES

SEVILLA

En el juicio de faltas número 1/1976, seguido ante este Juzgado Municipal número 9, por lesiones a Julián Emilio Alonso Carreturro, natural de Madrid, de diecinueve años de edad, soltero, administrativo, hijo de Emilio y de Josefa, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle Fátima, número 17, 2.º C, hoy en ignorado paradero, en el que con fecha 10 de mayo pasado se dictó sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo a José Luna Vaquero de la infracción que se le imputa. Se reserva al lesionado Junán Emilio Alonso Carretero, en ignorado paradero, el ejercicio de las acciones civiles que pudieran corresponderle, de-

civies que pudieran corresponderie, de-clarando las costas de oficio. Así por esta mi sentencia, definitiva-mente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Esteban Benito Cuyar (rubrica-do).—Fue publicada en el mismo día de su fecha.—Sánchez de Nieva Ferrand (rubricado).»

Y para que sirva de notificación en forma legal al perjudicado Julian Emilio Alonso Carretero, expido el presente en Sevilla a 2 de agosto de 1976.—El Secretario.-6.063-E.

JUZGADOS COMARCALES

AGUILAR DE LA FRONTERA

Francisco Caballero del Rosal, Secretario del Juzgado Comarcal de Aguilar de la Frontera (Córdoba),

Doy fe: Que en el juicio verbal de fal-tas número 7/76, seguido contra Antonio Aguilera Moreno, por daños a un camión de la propiedad de Vicente París Villar, hijo de Vicente y Teresa, industrial, na-tural de Alcira (Valencia), nacido el 9 de junio de 1919, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, plaza Ribadeo, número 4, piso 2.º (barrio del Pilar), y hoy en igno-rado paradero, por medio del presente se le notifica que con fecha 20 de enero, y en virtud de Decreto de indulto 2940/1975, se dictó auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Su señoría, por ante mí, el Secreta-rio, dijo: Que aplicando la gracia conce-dida, debía sobreseer y sobreseía libremente estas actuaciones, reservando a las partes las acciones civiles pertinentes, que podrán ejercitar en la vía corres-

que podran ejerchar en la via corres-pondiente.

Así lo proveyó, mandó y firma el señor don Arturo Reyes Téllez, Juez comarcal en prórroga de jurisdicción de esta ciu-dad, de que doy fe.—Arturo Reyes.—José Romero. (Rubricados).»

Y para que le sirva de notificación en forma a Vicente París Villar, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Aguilar de la Frontera a 19 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Caballero del Rosal - 5.709-E.

LERMA

Don Aurelio Alonso Picón, Juez comarcal de la villa de Lerma y su comarca judicial.

Por la presente, y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en el juicio de faltas número 45/1975, sobre imprudencia con resultado de lesiones y imprudencia con resultado de lesiones y muerte en accidente de circulación contra Benito Reinaldo Gomes Chavès, do treinta años de edad, casado, labrador, y con último domicilio conocido del mismo en Boticas (Portugal), por el presente se requiere a citado condenado para que, en el término de quince días, haga efectivo el importe de 11.339 pesetas, como resto que le queda por satisfacer del importe de las 438.375 pesetas a que asciende la tasación de costas practicada en dicho juicio. Asimismo se interesa por medio del presente de las autoridades y Agentes de la Policía judicial que, tan pronto tengan conocimiento del paradero de dicho condenado Benito Reinaldo Gomes Cheves la comunicione de las mes Chaves, lo comuniquen a este Juz-gado, al objeto de practicar con el mismo la diligencia de reprensión privada a que fue condenado, interesando de las autori-dades y Policía judicial, que no procede en ningún caso por los hechos objeto de este juicio la detención del condenado, sino que se comunique a este Juzgado su paradero y domicilio del mismo.

Dado en Lerma a 10 de julio de 1976.— El Juez comarcal.—El Secretario.—5.695-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendoles a disposición de dicho Juzz o Tribunal con arregio a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GIL GONZALEZ, Tomás; hijo de Tomás y de Carmen, natural de Madrid, de veintiún años, domiciliado últimamente en Düsseldorf (Alemania).—(1.932), y

MORALES MARLES, Francisco; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Beirut (Líbano), de veinticuatro años, do-miciliado últimamente en calle Tucán, número 1, 3.º, 4.º puerta; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerán ante el Juzgado de la citada Caja, en Madrid -

Juzgados civiles

JORODOVICH ESTANCOVICH, Rosa; apodada «La Chatoni» y «La Rosita», nacida en Barcelona el 5 de enero de 1941, hija de Mateo y de Ana, viuda, pero amancebada con Manuel Cortés Escalona, vecina de Barcelona, domiciliada en calle Ulldecona, número 38; procesada en sumario número 60 de 1976 por hurtos; comparecerá ante el lugado de Instruccomparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat dentro del término de diez días — Ĭ1 945)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado. Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de Granada.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el sumario número 105 de 1976, sobre abandono de familia, se ha de 1976, sobre abandono de familia, se ha acordado citar a Juan Carlos Salmerón Febres, nacido el día 12 de octubre de 1950 en Arequipa (Perú), hijo de José y de Carmen, casado, que tuvo su último domicilio en Granada, calle Dr. Fidel Fernández, 11, 3.º A, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración, bajo las prevenciones que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a deque hubiera lugar con arreglo a de-

Dado en Granada a trece de julio de mil novecientos setenta y seis.—Él Juez. El Secretario.—(1.968.)